



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y CIENCIA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE UNIVERSIDADES  
E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE UNIVERSIDADES

COMISIÓN NACIONAL  
EVALUADORA DE LA ACTIVIDAD  
INVESTIGADORA



CORTES RODRIGUEZ, LUIS  
NUEVA IMAGEN, 25  
04007 - ALMERIA

La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en su reunión de 31 de mayo de 2004 habiendo conocido el Informe suscrito por el Comité Asesor número 11 respecto su solicitud de evaluación del periodo comprendido entre los años 1998/2003 (ambos inclusive) y a la vista del expediente completo, ha procedido a su evaluación individual y ha decidido otorgar:

**Valoración positiva. Tramos: 1**

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 2º.4.6 del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, norma Segunda.6 de la Secretaría de Estado de Hacienda, de 28 de diciembre de 1989, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de mayo de 2004

El Secretario

Fdo. Alonso Rodríguez Navarro

VºBº  
La Presidenta

Fdo. Carmen Ruiz-Rivas Hernando